



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Villavicencio, doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN : 50001 33 31 004 2011 00050 00
INCIDENTANTE : YENI CAROLINA PÉREZ Y OTROS
INCIDENTADO : NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA
(INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS)

Póngase en conocimiento de las partes, el dictamen pericial rendido por la JUNTA DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL META, visto a folio 16 de cuaderno del presente trámite, conforme lo establecido en el artículo 228 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

[Handwritten signature of Gladys Teresa Herrera Monsalve]
GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACION POR ESTADO Por anotación en el estado N° <u>016</u> de fecha <u>23 ABR 2019</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m. ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ Secretaria
